

del actual la orden siguiente.

La Regencia provisional del Reino, conformándose con lo expuesto por la Contaduría general de Distribuciones en 23 del actual á cerca de una exposicion documentada de la Diputacion provincial de Santander, se ha servido mandar que los pagares de la anticipacion de los doscientos millones que existan en poder de pueblos y particulares, se admitan en pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias. De orden de la Regencia lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Y la trascribe á V. S. para su noticia y demas fines.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Abril de 1841.—*José María Secades.*

*Lo que se inserta en el Boletín oficial de la provincia, para su debida publicidad. Almeria y Mayo 10 de 1841.—Vicente Alvistur.*

## INTENDENCIA MILITAR.

*Número 7.*

### HOSPITALES.

*El Intendente Militar del Distrito de Andalucía &c.*

Determinado por orden de la Regencia provisional del Reino, fecha 19 de Marzo último, que se saque á subasta el servicio alimenticio y de curacion de los hospitales militares de esta capital, la de Córdoba, Ecija, Osuna y Medina-Sidonia, he dispuesto lo sea por el término de dos años, á contar desde el dia en que empiece á regir despues de la competente aprobacion de la superioridad, señalando para el unico remate que debe celebrarse en esta Intendencia el dia 21 de Mayo próximo á las 12 de su mañana, en cuya secretaría se hallará de manifiesto el pliego de condiciones para que puedan enterarse de él los licitadores.

Lo anuncio al público para que las personas que quieran interesarse en el indicado asiento, acudan con sus proposiciones á esta misma Intendencia, ó las presenten por medio de apoderados con la autorizacion competente, ó bien las dirijan por conducto de los respectivos comisarios de guerra. Y á fin de que llegue á noticia de todos, he resuelto tambien que á este edicto se le dé la circulacion y publicidad que esta mandado.

Sevilla 21 de Abril de 1841.—*Manuel Boado.*—*Lorenzo Justiniano, Secretario.*

*Insertese en el Boletín oficial.—Gerónimo Muñoz y Lopez*

*Número 8.*

### PROVISIONES.

*El Intendente militar del distrito de la capitania general de Andalucía y plaza de Ceuta &c.*

Finalizando en fin de Setiembre inmediato las actuales contratos del suministro de pan, cebada y paja á las tropas y caballos del ejército, estantes y transeuntes en las provincias de Cor-

doña, Huelva, Campo de Gibraltar y Plaza de Ceuta, he acordado sacar á nueva subasta el espresado servicio por tiempo de un año, que dará principio en 1.º de Octubre del corriente y concluirá en 30 de Setiembre de 1842 con arreglo al pliego general de condiciones que está dispuesto por la superioridad y previa la aprobacion de S. M.

En su virtud he señalado el dia 14 de Junio próximo á las doce de su mañana para celebrar en los estrados de esta Intendencia el único remate que debe efectuarse en ella, con el objeto de contratar dichos suministros con arreglo á lo prevenido en reales órdenes vigentes, hallándose de manifiesto en la secretaría de esta dependencia el referido pliego general de condiciones.

Con el fin pues de dar á este edicto la circulacion y publicidad que está mandado por la real instruccion de 28 de Marzo de 1832, lo anuncio al público para que las personas que quieran interesarse en el mencionado asiento acudan con sus proposiciones á esta misma Intendencia, ó las presenten por medio de apoderados con la autorizacion competente; ó bien las dirijan por conducto de los respectivos comisarios de guerra. Sevilla 4 de Mayo de 1841.—*Manuel Boado.*—*Lorenzo Justiniano, Secretario.*

*Insertese en el boletín oficial.—Gerónimo Muñoz y Lopez.*

*Continúa la lista de los electores que han tomado parte en la votación de este segundo distrito electoral de esta Capital.*

Cayetano Alvarez Nuñez. Manuel García García. Valentín Hernandez. Juan Vicente Quesada Fernandez D. Juan Albilañet. José Lopez Castillo. José Bentura Ureña. Marcos Aguila. Juan Cazorla Martinez. Manuel Sanchez. Manuel Daeza. Bernardo Lopez Carmona. Luis Gonzalez Capel. Cristobal Garcia Aguilar Miguel Garcia. Manuel Salvador Morales. Cristobal Galves Menor. Francisco Antonio Papis Sanchez. Manuel Romero. Gervasio Guillen Garijo. Blas Benavides Sirre. Gerónimo Galvez. Salvador Garcia Baeza. Felix Galves Rojas. Antonio Poyato Perez. Ricardo Martinez. Antonio Ramirez Garcia. Juan Maria Pimentel José Hernandez Pua. Bernardino Lao. Juan Diaz Romero. D. Pedro La-Casa Rodriguez. Francisco Becerra. D. Juan de Rueda Pardo. Andres Alvarez Hernandez. Eusebio Cañadas Calomina. Francisco Orta Galves. D. Antonio Chafino. D. Juan Berdegay Coronel. D. Francisco P. Marquez. Juan Garcia Berdegay. D. José Soler Copo. D. Luis Lopez Quesada. D. José Maria Garcia. D. José Prats Blasco. D. Juan Ledesma Garcia. Gaspar Nuñez Morata. Gaspar Sirre Joya. Manuel Garcia Gonzalbes. Joaquin Barranco. Andres Salinas. Leonardo Bretones. José Bretones. Diego La-Casa Rodriguez. José Bulet. Tomas Lopez Miras. Francisco Javier Sevilla. Cortina, José Iribarne Perez.

*(Se continuará.)*